



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones sobre las urgencias en el Hospital Río Hortega de Valladolid y sobre las medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar el colapso de las urgencias en los Hospitales de la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras el colapso de las urgencias que han tenido lugar en el Hospital Río Hortega de Valladolid a comienzos de este nuevo año 2017 con esperas de hasta ocho horas por parte de los pacientes, sumadas a las quejas y saturación que las urgencias del Hospital vienen sufriendo desde el mes de noviembre, con las plantillas de los profesionales sanitarios desbordadas y plantas cerradas.

Y ante la falta de previsión y de respuesta por parte de la Consejería de Sanidad ante estas situaciones que año tras año se reproducen en nuestra provincia, en nuestros Centros de Salud y en nuestros Hospitales se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad para solucionar el colapso del Hospital Río Hortega de Valladolid?



2. ¿Considera la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad que el incremento en las urgencias producido en estas fechas está dentro de la normalidad?

3. ¿Se han cubierto o suplido en su totalidad los periodos vacacionales, permisos y bajas de la plantilla del Hospital Río Hortega durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017?

4. ¿Considera la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad que los recursos tanto materiales como humanos han sido suficientes para prestar un servicio eficiente?

5. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla León abrir la planta baja de urgencias del Hospital Río Hortega próximamente? ¿De ser así, por qué no se hizo antes?

6. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León y la Consejería de Santidad para que no se vuelva a producir el colapso de las urgencias en los Hospitales de la provincia de Valladolid?

Valladolid, 11 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez,
Pedro Luis González Reglero y
María Mercedes Martín Juárez